



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, Ing. Emmanuel SANGOI, al Director de Tesis, Dr. Jorge Rubén VEGA y al Co-Director, Dr. Luis Alberto CLEMENTI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Emmanuel SANGOI como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, en la Facultad Regional Santa Fe.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Jorge Rubén VEGA, como Director, y el Dr. Luis Alberto CLEMENTI, como Co-Director de la Tesis "Micro-Red eléctrica con aprovechamiento de calores residuales, generación fotovoltaica y almacenamiento de energía. Aplicación en la optimización energética de los procesos industriales SBR / NBR" presentada por el Ing. Emmanuel SANGOI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1481/2017

UTN
SCTYP
a.r.
l.p.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior